



TARAZONA

APROBADO DEFINITIVAMENTE
POR ACUERDO DE U.M.L.
COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO
DE FECHA 23 DIC. 1985



REVISION Y ADAPTACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA

COLEGIO DE INGENIEROS DE
CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
ARAGON Y RIOJA

Z- 2522 18 DIC. 1985

VISADO ESTUDIOS Y
PROYECTOS

PROYECTO

PLANO	Nº
GESTION URBANISTICA	D-3
	ESCALA 1:2.000

REFORMADO CONFORME
A APROBACION DEFINITIVA
EN NOVIEMBRE DE 1985

LEYENDA

- SECTOR DE PLANEAMIENTO
PARCIAL PROGRAMADO
- ZONA A EJECUTAR POR P.A.U.
- UNIDAD DE ACTUACION DELI-
MITADA EN SUELO URBANO
a ejecutar por:
 - SISTEMA DE COMPENSACION
 - SISTEMA DE EXPROPIACION
 - PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR
 - CON REPARCELACION APROBADA QUE SE MANTIENE
- SISTEMAS GENERALES SOLO
OBTENIBLES POR EXPROPIACION

NOTA: LOS TERRENOS NO ESPECIFICADOS, O BIEN ESTAN CONSOLIDADOS
O BIEN SE APLICARAN LOS CRITERIOS PARA DELIMITACION DE
UNIDADES DE ACTUACION (ORDENANZA 7-4-2)